



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 21 de febrero de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00018-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE**

Señor (a).

**DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.**

Presente. -

- Asunto** : Se invita a participar en la asistencia técnica virtual sobre el proceso excepcional de matrícula 2025.
- Referencia** : a) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00026-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE  
b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00060-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE  
c) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°447-2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, poner de su conocimiento que, la UGEL 06 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – Equipo de Supervisión de Instituciones Educativas Públicas, comunica a su representada el cronograma del proceso de matrícula escolar 2025, asimismo comunicar que, la DIGE-MINEDU ha programado **asistencias técnicas virtuales, sobre el proceso excepcional de matrícula 2025**. Con el objetivo es fortalecer las competencias sobre el contenido del Instructivo con disposiciones específicas para cada proceso de matrícula para el año 2025.

En ese sentido su representada deberá participar en dicha asistencia técnica virtual conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Público objetivo	Fecha	Hora	Enlace de acceso
Directores IIEE de EBR	24/02/2025	11:00 a 14:30 hrs	<a href="https://edutalentos.pe/saladigital45/">https://edutalentos.pe/saladigital45/</a>
Directores IIEE de EBA	25/02/2025	11:00	
Directores IIEE de EBE	26/02/2025	11:00	

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en el inciso g) de la Resolución Directoral N°001-2025-UGEL06 del 06ENE2025, la Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N.º 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

SDCS/J.ASGESE  
JFV/E.SIEPU

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-0183346 CLAVE: 448982

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

